



SERIE A N°. 46761

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 02 de octubre de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 188/2019.**

VISTO: la Resolución N° 182 de fecha 20 de setiembre de 2019 dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, referente a renuncia del Sr. Eduardo Yocco como edil de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: Que el mismo era integrante de la Comisión de Negociación Colectiva con A.FUN.JA.LAV. en el marco de la Ley N° 18.508, creada por Decreto N° 3478 de fecha 23 de mayo de 2018.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Designase al Sr. Edil Mauro Álvarez como integrante de la Comisión de Negociación Colectiva con A.FUN.JA.LAV. en el marco de la Ley N° 18.508.
- 2- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada por el Presidente de la Junta Departamental en ejercicio y un representante de cada partido: por el Partido Nacional, la Sra. Edil Ana Ugolini; por el Frente Amplio, el Sr. Edil Mauro Álvarez; y, por el Partido Colorado, el Sr. Edil Luis Carresse.
- 3- Notifíquese al señor edil designado como integrante.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente